

40.318/05. **Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 13 de julio de 2005, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Río Llobregat-Costa Blanca. Términos municipales de Castellbisbal y Martorell. Expte: 136ADIF0501.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa, Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Río Llobregat-Costa Blanca. Términos municipales de Castellbisbal y Martorell cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de

interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notifica-

ción para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/Los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 13 de julio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, «BOE» 3-11-2004), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID - ZARAGOZA - BARCELONA
FRONTERA FRANCESA.
TRAMO: RIO LLOBREGAT - COSTA BLANCA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL		

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: MARTORELL

081141-243-C	9930	601	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL C/ COMERÇ 08780 MARTORELL (BARCELONA)	AGENCIA CATALANA DEL AIGUA C/ PROVENÇA, 204-208 08038 BARCELONA		0	0	5.508	URBANA	13/09/2005 13.30
--------------	------	-----	---	---	--	---	---	-------	--------	---------------------

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: CASTELLBISBAL

080543-002-C	13	152	ICONA BARCELONA	ICONA PL. DR. LETAMENDI 5 3º 1ª 08007 BARCELONA	2.0437	489	0	4.660	NO URBANIZABLE	14/09/2005 10.00
080543-004-C	13	97	MINISTERIO DE FOMENTO Pº CASTELLANA, 67 28071 MADRID	MINISTERIO DE FOMENTO Pº CASTELLANA 67 28071 MADRID		0	0	993	NO URBANIZABLE	14/09/2005 10.00
080543-005-C	13	SIN	MINISTERIO DE FOMENTO Pº CASTELLANA, 67 28071 MADRID	MINISTERIO DE FOMENTO Pº CASTELLANA 67 28071 MADRID		0	0	299	NO URBANIZABLE	14/09/2005 10.00
080543-009-C	13	34	VACAS SABAT, LUIS 08755 CASTELLBISBAL (BARCELONA)	VACAS SABAT, LUIS 08760 MARTORELL (BARCELONA)	1.352	0	0	1.943	NO URBANIZABLE	14/09/2005 10.00
080543-010-C	13	98	SUCARRATS PLANES, FELIX C/ PERE PUIG, 30, 1º 2ª 08760 MARTORELL	SUCARRATS PLANES, FELIX C/ PERE PUIG, 30, 1º 2ª 08760 MARTORELL		0	0	2.768	NO URBANIZABLE	14/09/2005 10.00
080543-014-C	13	33	VACAS SABAT, LUIS 08755 CASTELLBISBAL (BARCELONA)	VACAS SABAT, LUIS 08760 MARTORELL (BARCELONA)	0.058	0	0	1.043	NO URBANIZABLE	14/09/2005 10.00
080543-015-C	13	31	BUJONS LLOBET, JOSE 08755 CASTELLBISBAL (BARCELONA)	BUJONS LLOBET, JOSE 08755 CASTELLBISBAL (BARCELONA)	0.802	0	0	1.857	NO URBANIZABLE	14/09/2005 10.00
080543-016-C	13	104	BUJONS LLOBET, JOSE 08755 CASTELLBISBAL (BARCELONA)	BUJONS LLOBET, JOSE 08755 CASTELLBISBAL (BARCELONA)	3.332	0	0	2.507	NO URBANIZABLE	14/09/2005 10.00
080543-024-C	DF192 2N	24	AYUNTAMIENTO DE CASTELLBISBAL 08755 CASTELLBISBAL (BARCELONA)	AYUNTAMIENTO DE CASTELLBISBAL AVDA. PAU CASALS, 5 08755 CASTELLBISBAL (BARCELONA)		0	0	3.234	URBANA	14/09/2005 10.00
080543-033-C	13		DIPUTACIO DE BARCELONA, OBRAS PUBLICUES	DIPUTACIO DE BARCELONA, OBRAS PUBLICUES RAMBLA DE CATALUNYA, 126 08008 BARCELONA		0	0	2.110	NO URBANIZABLE	14/09/2005 10.00